

La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible –ILAC, es un marco político establecido por los países de la Región, para la cooperación, el intercambio de experiencias y de información, la coordinación y la identificación de necesidades a distintas escalas, que conlleven la implementación de programas y proyectos de interés de la región que estén encaminados a concretar las recomendaciones del Programa 21 en el marco del desarrollo sostenible¹.

La ILAC se empezó a gestar en la reunión que celebraron los representantes de Latinoamérica y el Caribe en Río de Janeiro en octubre de 2001, como preparación de la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo que se realizó con posterioridad en Johannesburgo².

Durante la Cumbre de Johannesburgo, exactamente el 31 de agosto de 2002 y en el marco de la Primera Reunión Extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, se aprueba la ILAC, como evidencia de la voluntad y la capacidad de los gobiernos latinoamericanos y caribeños para poner al día su agenda común en respuesta al proceso y a los compromisos de la Cumbre, de acuerdo a las prioridades compartidas de la Región y de su significancia para los temas globales que fueron abordados en Johannesburgo.

Objetivos de la ILAC

La Iniciativa tiene 4 objetivos:

- a) Consolidar y continuar los esfuerzos de América Latina y el Caribe, en los distintos niveles de Gobierno, y de la sociedad civil, para superar los obstáculos en la implementación de programas y proyectos de interés de la región y con ello lograr la concreción de las recomendaciones del Programa 21, enfatizando una efectiva implementación y el desarrollo de mecanismos participativos.
- b) Desarrollar acciones en áreas seleccionadas que, con base en la voluntad política de los Estados, estimulen la participación activa del sector privado y de las entidades de la sociedad civil, para promover inversiones que puedan generar actividades productivas sostenibles, fomentar formas de vida sostenible, y al mismo tiempo permitir la conservación y el uso sostenible de bienes y servicios ambientales esenciales para la vida.
- c) Promover la instrumentación de modelos de desarrollo sostenible sobre la base de un fundamento ético que sean competitivos, sustentados en políticas públicas formuladas para desarrollar la ciencia y la tecnología, el financiamiento, la capacitación de recursos humanos, el desarrollo institucional, la valoración de bienes y servicios ambientales y el desarrollo de indicadores de sostenibilidad adecuados a las condiciones sociales, económicas, ambientales y políticas de cada país o a las necesidades de las subregiones.
- d) Contribuir, en su calidad de marco político, a identificar y priorizar mecanismos financieros, técnicos e institucionales para la efectiva implementación del Programa 21, el Plan de Acción de Barbados y los resultados de la 22ª Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como facilitar la transferencia, acceso y desarrollo de tecnologías y conocimientos y promover la adopción de marcos regulatorios adecuados.

La aplicación de la Iniciativa se impulsa a través de los Planes de Acción Regional que son formulados por el Foro de Ministros, con el apoyo de las instituciones que integran el Comité Técnico Interagencial -CTI, con un horizonte de dos años³.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Primera Reunión Extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Johannesburgo, Sudáfrica. UNEP/LAC-SMIG.1/2. 30 de agosto de 2002.

² United Nations. Economic and Social Council. Rio de Janeiro Platform for Action on the Road to Johannesburg, 2002.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Informe sobre la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) a cinco años de su adopción. Documento de trabajo para la reunión preparatoria de expertos de alto nivel y del segmento ministerial. XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Santo Domingo, República Dominicana UNEP/LAC-IG.XVI/3/Rev.2. 9 de enero de 2008

El CTI está conformado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA, que desempeña las funciones de coordinador⁴.

La Iniciativa establece un conjunto de temas prioritarios, metas orientadoras y propósitos indicativos con el fin de encaminar las acciones inmediatas a desarrollar y fijar los parámetros para su futuro seguimiento y evaluación. Para mayor información remitirse a ILAC: Indicadores de seguimiento⁵.

Áreas temáticas calificadas como de mayor importancia dentro de la ILAC

1. Diversidad biológica.
2. Gestión de recursos hídricos.
3. Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles.
4. Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza.
5. Aspectos económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (energía).
6. Aspectos institucionales.

En otro ordenamiento, estos 6 temas comprenden las 8 áreas prioritarias de los Planes de Acción Regional, PAR⁶, a saber:

1. Acceso a los recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios.
2. Recursos hídricos.
3. Asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial.
4. Energías renovables.
5. Comercio y medio ambiente.
6. Instrumentos económicos y política fiscal.
7. Cambio climático.
8. Indicadores ambientales.

Para hacer seguimiento al avance en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, incluyendo los resultados del Plan de Acción de Johannesburgo, se desarrolló e implementó un proceso de evaluación, soportado en un sistema de indicadores de sostenibilidad, a nivel nacional y regional, que responde a las particularidades sociales, económicas y políticas de la región.

El proyecto de Estadísticas e Indicadores Ambientales en la ILAC

Durante la reunión preparatoria a la Decimocuarta Reunión del Foro de Ministros, celebrada en Ciudad de Panamá entre el 20 y el 25 de noviembre de 2003, se estableció el proyecto de Estadísticas e Indicadores Ambientales del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que tiene como objetivo primordial, elaborar indicadores que sirvan para evaluar el avance de la ILAC, y por ello busca desarrollar metodologías de cálculo comunes, la armonización de los indicadores y la compilación de la información producida a un sistema de información que promueva el uso de los mismos⁷.

⁴ Durante la XI Reunión del Foro de Ministros, realizada en Lima, Perú, en marzo de 1998, se aprobó la Decisión 8 se determina la composición y mandato del Comité Técnico Interagencial (CTI).

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Banco Mundial y Universidad de Costa Rica. Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible: Indicadores de seguimiento. 2004. Costa Rica.

⁶ XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Santo Domingo, República Dominicana Previamente citado.

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Proyecto de Estadísticas e Indicadores Ambientales del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá. Panamá, Noviembre de 2003.

El Proyecto de Estadísticas e Indicadores Ambientales fue aprobado mediante la Decisión 11 emitida durante la Decimocuarta Reunión del Foro de Ministros realizada en noviembre de 2003⁸.

En el marco de las reuniones de los grupos de expertos en los variados temas y de las reuniones del Foro de Ministros, se han moldeado y definido los lineamientos y acciones para la implementación de la ILAC. Respecto a estadísticas e indicadores ambientales, es en el entorno de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales -GTIA, donde se ha venido consolidando un mecanismo para puntualizar y avanzar en la armonización de los indicadores de seguimiento y evaluación de los avances de la ILAC.

En agosto de 2009, en Heredia, Costa Rica, se realizó la más reciente reunión del GTIA; en ésta se revisó la coherencia entre los indicadores propuestos, y los objetivos, metas y propósitos indicativos a los que debe responder su formulación. Producto de la reunión se consensuó un conjunto de 17 indicadores, se eliminaron 4 indicadores y se estableció el compromiso de trabajar en el ajuste de las hojas metodológicas de 2 indicadores calificados como “en desarrollo” y en el estudio de la pertinencia y factibilidad de formulación y cálculo de otros 20 indicadores calificados como “emergentes”⁹.

Colombia ante los compromisos de la reunión del GTIA en Costa Rica 2010

Luego de la reunión de Costa Rica, los puntos focales de la Iniciativa en Colombia, a saber: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial -MAVDT, e Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, han venido realizando consultas a las entidades técnicas competentes y/o responsables de generar los productos de información asociados a los indicadores ambientales calificados como consensuados, con el fin de confirmar que se dispone de la capacidad técnica y la información requerida para calcularlos o actualizarlos en el corto o mediano plazo.

Respecto de los indicadores en desarrollo y emergentes, se está adelantando la consolidación de las propuestas de formulación de las hojas metodológicas de 6 indicadores (2 en desarrollo y 4 emergentes), proceso en el que se ha apelado a consultas interinstitucionales y en algunos casos a discusiones internacionales. A continuación se relaciona este conjunto de indicadores:

- 1.3.1.2 Por determinar (Indicador que incorpore la gestión: trámites); Emergente.
- 2.1.1.3 Consumo doméstico de agua por habitación o vivienda; En desarrollo.
- 2.2.1.2 Proporción de la superficie de territorio manejado bajo el criterio de cuenca; Emergente.
- 2.2.1.3 Eficiencia en la gestión de las cuencas hidrográficas; Emergente.
- 4.1.3.1 Hectáreas de áreas urbanas verdes con respecto a la población urbana; En desarrollo.
- 5.3.1.2 Por determinar; Emergente.

Estos compromisos han sido tenidos en cuenta en la definición y estructuración de la Agenda Nacional de Indicadores Ambientales, la cual, entre otros fines, direcciona el esfuerzo interinstitucional que realiza el país para dar respuesta a los requerimientos de las Iniciativas Internacionales de Indicadores Ambientales.

Como resultado de las deliberaciones virtuales y presenciales del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales, la iniciativa ILAC cuenta actualmente con 31 indicadores consensuados, 20 emergentes y 2 en desarrollo.

⁸ Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Informe Final de la XIV Reunión. Ciudad de Panamá. Panamá. Noviembre de 2003.

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales. Heredia. Costa Rica. 26 al 28 de agosto de 2009. 47 p.